



U N I V E R S I D A D  
**AUTÓNOMA**  
D E I C A

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA  
ESCUELA DE POSGRADO

**TESIS**

**“LA DEMOCRACIA DEBE SER PARTICIPATIVA Y  
REPRESENTATIVA PARA LOGRAR JUSTICIA EN EL  
PERÚ”**

**PRESENTADO POR:**

**PINILOS DEZA LUIS RAFAEL**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**ASESOR:**

**Dr. JOSE JORGE CAMPOS MARTINEZ  
CÓDIGO ORCID: 0000-0003-4338-8941**

**CHINCHA ALTA, 2018**

## **DEDICATORIA**

Siempre agradecido a mis progenitores que en todo momento brindaron su apoyo y también agradezco a mi familia, que siempre estuvieron a mi lado de manera incondicional.

## **AGRADECIMIENTO**

En esta parte de mi vida reconozco que en debo agradeceré a nuestro Dios, por permitirme estos momentos permitiendo la oportunidad de crecer profesionalmente y compartirlo en familia.

## RESUMEN

Nuestro país en cuanto al ejercicio de la democracia ha recorrido un camino donde hubo contradicciones desde monarquía absoluta y proceso de invasión de inmigrantes españoles que quisieron del Perú una de sus colonias y en cierto modo fue saqueado y que ante ese contexto surgieron movimientos, a nivel de América Latina, que buscaban liberarla. En ese contexto se fueron gestando la democracia en nuestro país, con diversas tendencias influenciados por corrientes que se ubicaron desde el lado liberal hasta la izquierda, que hasta ahora persisten.

Eso explica el comportamiento diametral de la democracia, que no exista una democracia que una a los peruanos, por el contrario, contribuye a que existan muchas propuestas para resolver los problemas del país y que muchas veces se hace en función a intereses partidarios y no en función de las necesidades de los peruanos.

Dichas diferencias pintan de cuerpo entero porque en nuestro país existe una desigualdad en todos los contextos.

Mientras no existan coincidencia no existe la denominada democracia, el país ha contado recursos para superar desigualdades, pero solo se han beneficiado los partidos políticos y los políticos de tal manera que han generado una corrupción que ha invadido todos los estamentos del estado peruano.

Esa es nuestra realidad política de la que se sostiene nuestra débil democracia, esta en nosotros cambiarla, pero es un camino empedrado de falsas promesas.

**PALABRAS CLAVES:** Democracia, partidos políticos, participación ciudadana,

## SUMMARY

Our country, in terms of the exercise of democracy, has traveled a path where there were contradictions from absolute monarchy and the process of invasion of Spanish immigrants who wanted one of their colonies from Peru and in a certain way it was looted and in that context, movements emerged, level of Latin America, who sought to liberate it.

In this context, democracy was being developed in our country, with various trends influenced by currents that ranged from the liberal side to the left, which persist to this day.

This explains the diametrical behavior of democracy, that there is no democracy that unites Peruvians; on the contrary, it contributes to the existence of many proposals to solve the country's problems and that many times it is done based on partisan interests and not on depending on the needs of Peruvians.

These differences paint a whole picture because in our country there is inequality in all contexts.

As long as there is no coincidence, there is no so-called democracy. The country has had resources to overcome inequalities, but only political parties and politicians have benefited in such a way that they have generated corruption that has invaded all levels of the Peruvian state.

That is our political reality on which our weak democracy is sustained, it is up to us to change it, but it is a path paved with false promises.

**KEYWORDS:** Democracy, political parties, citizen participation,

## INDICE

ÍNDICE .....	1
INTRODUCCIÓN .....	7
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.1 Descripción de la Realidad problemática .....	9
1.2 Formulación del problema .....	9
1.2.1 General.....	10
1.2.2 Específicos .....	10
1.3 Justificación e importancia de la investigación .....	10
1.4 Objetivos de la investigación .....	10
1.4.1 Objetivo general .....	11
1.4.2 Objetivo específico .....	11
1.5 Planteamiento de hipótesis .....	12
1.5.1 General.....	12
1.5.2 Específicos .....	12
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO .....	13
2.1 Antecedentes .....	13
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	13
2.1.2 Antecedentes nacionales .....	23
2.2 BASES TEORICAS .....	32
2.3 Marco conceptual .....	41
CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO.....	45
3.1 Enfoque de la investigación.....	45
3.2 Tipo de investigación.....	45
3.3 Diseño de investigación .....	45
3.4 Variables .....	45
3.5 Población y muestra.....	45
3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información .....	45
3.7 Técnicas de análisis e interpretación de datos.....	46
CAPITULO IV: RESULTADOS .....	47
CAPITULO V: DISCUSIÓN .....	49
CONCLUSIONES.....	50
RECOMENDACIONES .....	51
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	53
ANEXO .....	54

## INTRODUCCIÓN

La democracia es la base de un sistema democrático, este tipo de gobernanza está asociada a la solidaridad y la armonía

Hay dos tendencias hacia formas de tolerancia política en esta época de sutil agitación global y reformas paralelas

Una es la desilusión con la verdadera libertad causada por el sometimiento de un gobierno político que ya no puede satisfacer las demandas que su pueblo considera correctas y que no puede encontrar el espacio para la cooperación que busca crear ilusiones de bienestar

Otra prioridad, que será objeto de nuestra disputa, es la prioridad de encontrar la manera de reorganizar su soberanía, porque el Estado Peruano está conformado por las constituciones de las llamadas clases dominantes y también representó una casta dirigente, logrando así la nueva carta magna, que busca organizar los recursos que deben recibirse entre el gobierno y la sociedad de ciudadanos, que al final es una ilusión, como se ha dado históricamente.

Debido al estatus especial del sistema político, es posible recibir una mayor cooperación del pueblo, lo que permite una toma de decisiones pública más flexible.

En este pretendido viento de cambio, prestamos especial atención al periodo en el que actualmente estudian los países europeos, decidiendo sustituir el sistema de convivencia política e intentando aplicar el modelo democrático como forma de gobierno

Estos esfuerzos de liberación no lograron satisfacer las demandas del pueblo porque los líderes políticos que hicieron estos cambios abandonaron la noción típica de democracia y, como veremos más adelante, han ido más allá del concepto de democracia

El modelo de cooperación civil directa es una herramienta capaz de satisfacer el egocentrismo político presente en la sociedad actual, la reforma constitucional, la innovación jurídica o la singularidad de nuevos documentos jurídicos deben integrar mecanismos que determinen la participación directa en sus argumentos

Ciudadanos comunes Es cierto que el prototipo democrático se ha cansado de responder ampliamente a las demandas del pueblo, pero esto no significa que deba ser reemplazado por disposiciones reales que conduzcan a fuerzas impredecibles, pragmatismo político y falta de oportunidades

Los planes estratégicos son planes diseñados para apoyar el futuro cotidiano del gobierno de turno.

En América Latina, donde países como Argentina, Bolivia, Colombia y Perú se han integrado con distintos grados de éxito a través de reformas constitucionales, un grupo de políticos ha tratado de satisfacer estas demandas combinando trabajos de sensibilización pública

La reforma constitucional de estos estados, al no satisfacer plenamente los deseos del pueblo, en realidad controló el proceso de oxidación de estas organizaciones políticas para satisfacer las demandas indirectas del pueblo



## **CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1 Descripción de la Realidad problemática**

La democracia debidamente representativa es la base de un sistema democrático; Este tipo de gobierno está integrado con unidad y armonía.

En una era de agitación global impredecible y reformas paralelas, hay dos tendencias hacia la tolerancia política, una es la desilusión con la verdadera libertad que surge de la comprensión de un gobierno político que ya no puede responder a las demandas que su pueblo considera correctas y que no puede encontrar el espacio para la cooperación que busca ser democrático.

La segunda prioridad, que también es objeto de nuestro debate, es encontrar una manera de reorganizar nuestra soberanía, porque la nación es una combinación de la constitución de la clase dominante y la constitución de la clase dominante, creando así una nueva constitución, como una forma de encontrar cambios estructurales, que al final por intereses ajenos a la participativa, son truncadas.

En donde la organización de los recursos de intervención entre gobierno y ciudadanos, en estas condiciones la posición especial del sistema político, donde se puede lograr una mayor cooperación de los ciudadanos, permite una programación más flexible del proceso de toma de decisiones

En este viento de cambio, prestamos especial atención a las etapas que los países europeos están explorando actualmente, en las que deciden sustituir sus sistemas de convivencia política e intentar adoptar un modelo democrático de soberanía como forma de gobierno

El modelo de cooperación civil directa es un instrumento que satisface el egocentrismo político imperante en la sociedad, por lo que la reforma constitucional, la innovación jurídica o la singularidad de un nuevo texto legal deben integrar la definición de los mecanismos directamente relacionados con su justificación

Los ciudadanos de a pie, prototipo de la democracia, no se consiguen nunca una respuesta que permita satisfacer las demandas del pueblo, pero no

significa que deba ser reemplazada por regulaciones reales, lo que lleva a un poder impredecible, pragmático e inapropiado.

Los programas estratégicos son aquellos diseñados para apoyar el futuro cotidiano del gobierno, pero siempre a corto plazo sin pensar o planificar al mediano y largo plazo.

En América Latina, varios países con diversos actores políticos están buscando encontrar respuestas a estas demandas trabajando juntos para elevar la opinión pública

Dado que la reforma constitucional en estos estados no satisfizo todos los deseos del pueblo, es cierto que el control es la oxidación de estas organizaciones políticas para satisfacer las demandas indirectas del pueblo

## **1.2 Formulación del problema**

### **1.2.1 General**

¿En nuestro país la democracia representativa por ciudadanos responsables e inclusiva en buscar es factibilidad de incorporarlo en la constitucional?

### **1.2.2 Específicos**

Establecer si existe relación entre la democracia peruana, representada por ciudadanos y permita la participación, expresado en el derecho constitucional.

Averiguar si en el proceso de participación ciudadano están debidamente representados en mérito a su participación respaldados en el derecho constitucional peruano.

## **1.2 Justificación e importancia de la investigación**

El sistema parlamentario es legítimo y trascendente porque demuestra en que entiende claramente las normas del Estado, tomando decisiones por mayoría y siendo elegido por el pueblo mediante el voto universal e igualitario, es decir, el voto demócrata

Entonces, la democracia es un método participativo de creación de opciones jurídicas, o mejor aún, la búsqueda de caminos alternativos a la democracia es una estructura jurídica y el derecho son herramientas necesarias para crear y mantener dicha democracia

Eso significa que los sistemas políticos democráticos giran en torno a la transferencia del poder de manera representativa

Sin embargo, el hecho de que el territorio sea “depositado por el pueblo” no significa que el Parlamento lo ejerza, porque en un estado de derecho no puede haber realmente un dictador:

estructuras de soberanía se rigen por el poder constituyente y es una constitución oculta.

Si queremos que el poder político se convierta en soberanía jurídica y que el poder se establezca, debemos tener en cuenta la importancia de la Constitución

## **Objetivos de la investigación**

### **1.4.1 Objetivo general**

Alcanzar propuestas viables sustentados en una democracia que permita una democracia debidamente representada y que permita el ejercicio establecidos en el derecho constitucional.

### **1.4.2 Objetivo específico**

Esto significa que el núcleo de la representación parlamentaria tiene un vínculo directo con el derecho constitucional peruano.

### **1.3 Planteamiento de hipótesis**

#### **1.5.1 General**

Encontrar a autentica representación de los ciudadanos amparados en los alcances del derecho constitucional.

#### **1.5.2 Específicos**

Establecer núcleo de participación ciudadana en la construcción democrática en el Perú.

## CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1 Antecedentes internacionales

En esta ciudad de la antigua Grecia, la democracia se aplicaba de maneras sorprendentes, en donde existía la tranquilidad aportada por un pequeño número de ciudadanos hizo realidad ideas místicas de autogobierno, cooperación y ciudadanía dedicada al servicio público, y con ello llegaron los primeros signos de esta forma de gobierno.

En ese contexto, no cabe duda de que las ciudades griegas necesitan ciudadanos honestos y líderes dedicados que tengan la gran misión de servir a su pueblo en esta forma particular de gobernar.

La ideología que permite a los ciudadanos griegos cooperar se basa en supuestos de igualdad y libertad, pilares de una democracia naciente.

De todos modos, el debate continúa, con muchos argumentos e implicaciones, porque para filósofos más antiguos como Platón y Aristóteles, la democracia no era una forma convincente de gobierno en la economía, y ambas estructuras políticas ideales son seriamente imperfectas

Por su parte, Platón se centró en una forma oligárquica de gobierno basada en la codicia de los ricos y el descontento de los pobres, discordia política condujo a revoluciones y guerras, allanando el camino para la democracia: “El gobierno se fortalece con la democracia cuando los que tienen menos recursos prevalecen sobre los ricos, luchan por uno y expulsan a otros, y cuando están en el poder, confían en la opinión pública

La dirección y los supuestos líderes están sembrando discordia, cuyo objeto principal es de dividir usando el refrán divide y ganaras, es un comportamiento que ha prevalecido en nuestra sociedad, que no es capaz de elegir a justos ciudadanos.

La democracia cuadro considerada el antídoto a los problemas creados por la oligarquía, no obstante crea obscurantismo sobre

el dirección, lo que inevitablemente conduce a la desorganización y crea condiciones propicias para profesar la dictadura, que destruye una democracia, por una sed vesicante de libertad, es gobernado. por malos servidores, que la difunden y se emborrachan de venia. Luego, cuando las autoridades jamás los comprenden y jamás les dan apta libertad, los acusan y castigan con la dolencia de infamia y de desear a su oligarquía". Una división está gobernada por personas con características especiales que le permiten funcionar de una tradición única; descubrir una aprehensión esnobista de la política en el filósofo. Aristóteles, sus ideas sobre la política se dieron a enterarse en la Edad Media y, al parecido que Platón, notificación la discusión de la fecha sobre la democracia. En su influencia Política tendido la expectación una clara y distinta segmentación de los sistemas políticos basada en la batida de la ventura común. Aristóteles pretende nombrarlos de la su ulterior tradición: una dirección se convierte en monarquía; Algunos gobiernos se llaman aristocracias, en saliente casualidad los gobiernos elegidos democráticamente se llaman repúblicas. Cada empresa bolita con el favor de cumplir el correctamente impreciso y guiarse por los deseos personales; El ejecutante afirma: "Las excepciones a lo susodicho serían: el despotismo, un faceta gobernada por un rey, el venia ejercido por un enano bandada de personas, y la democracia, una república". Aunque el filósofo ininteligible piensa que la democracia se mide por las consecuencias, es algún que para él es un dirigente terrible, sobre todo por el papel de los líderes políticos: "Bueno, algunos a veces para cautivar a su pueblo, conmover a sus representantes, proteger; su unión, compartiendo su paz ya ganancias con cargas pesadas que se convierten en lastres políticos.

Los impuestos pagados al gobierno muestran el mensaje de "riqueza de los ricos", aunque se trata de un sistema muy complejo. (no

trabajadores o empresarios) Durante el período político (no agricultores), se puede ver que hubo muchos funcionarios del gobierno. La visión predominante de la democracia ha sido cierta desde su fracaso en la antigua Grecia. Inspirándose en las ciudades italianas y griegas, el filósofo francés creó la idea de una alianza basada en la cooperación y el poder popular. Este deseo de unir a los sindicatos para garantizar los derechos más importantes y equitativos amenaza con crear divisiones en la distribución de la riqueza; pero la riqueza empodera a algunos y empodera a otros, esclavizando y sufriendo. Alan Bloom cree: El contrato social crea un hombre artificial, un mundo con las mismas necesidades que el hombre natural; la convención es producto del derecho común. Todos pertenecemos a la ley, pero la ley pertenece al mundo entero. Como legisladores, debemos promulgar leyes que impacten a todos en la región. Sin embargo,

los escritos de Rousseau fueron pocos pero poderosos; aquí es donde los jacobinos de la Revolución Francesa encontraron la base para la solidaridad social, el apoyo mutuo

y sin culottes. Incluso en Colombia, Navarro Wolff siguió la tradición de Rousseau y rechazó los modelos democráticos de participación política. Este tipo de gobierno deriva su poder del pueblo.

Presenta un concepto vago, que los expertos integran en los problemas generados por palabras y frases para encontrar la expresión correcta, conceptos útiles y útiles. El propósito de este artículo no es examinar todas las ideas y argumentos expresados en relación con el modelo simbólico de la nueva teoría política, pero es importante explicar muchos de los proyectos de otros investigadores de la democracia representativa. Incluso aquellos que aceptaron irse. Este fue un modelo participativo basado en la democracia y demostró su fuerza, refiriéndose al apoyo del absolutismo como sistema de gobierno

a través de la cooperación del pueblo, a diferencia de lo que es hoy. El apoyo de Dios es el apoyo de la cultura humana, y el apoyo del mundo es el apoyo de la cultura humana. Por supuesto, dio paso a la nueva política. El filósofo británico creía que el hombre primero caía en el estado de naturaleza, lo que explicó así: "La naturaleza del hombre es una guerra separada contra todos, quién debe controlar sus pensamientos, quién explota y quién no". "... Fueron salvados de sus enemigos. "Cardona Restrepo Porfirio dijo: Las personas actúan según sus propios deseos, evitando siempre las relaciones interpersonales o de amistad para lograr una confianza a largo plazo; para lograr este objetivo, todos deben respetar la naturaleza. Otros quieren que los humanos sean cuidadosamente contruidos como Entomófilos, también conocidos como abejas, un grupo de insectos himenópteros que no tienen cabida en las categorías taxonómicas. Las personas siempre compiten por la fama y la belleza, pero estos animales no lo hacen. En segundo lugar, aunque el amor por los animales es inseparable del amor humano, también es diferente del amor humano; en tercer lugar, los animales no usan el conocimiento. No vi ni pensé en

errores de las prácticas gubernamentales, los hombres, por el contrario, porque se creen más inteligentes y fáciles de controlar; La cuarta es que estos animales tienen expresión, pero no palabras, mediante las cuales los hombres expresan a los demás lo que Dios es, y lo asocian con el diablo, que causa descontento y perturba el silencio. La quinta diferencia que añade Hobbes es que, mientras estos animales no distinguen entre lesión y daño, y no dañan a sus semejantes cuando están satisfechos, con los humanos ocurre lo contrario: cuanto más satisfechos están, más perturbados están. ellos son ellos son; Finalmente, Hobbes añade como sexta objeción: "Finalmente, la buena comprensión de esos individuos es natural; para los hombres es sólo por convención, es decir, de manera artificial. En todo caso, no deberá exigirse nada más para que el contrato sea estricto y vinculante; donde esta fuerza común los mantenga en orden y oriente sus acciones al bien común. La sexta razón es una introducción a su idea más fuerte, que es que sólo por acuerdo (acuerdo) los hombres, mediante el voto, eligen un cuerpo de hombres o de hombres, y dan al



elegido o elegida la voluntad de gobernarse a sí mismos, y de este modo. llegar a un largo - protección a plazo, de la Tierra, es compartir toda su fuerza y vigor a un hombre, o a un grupo de hombres, quienes reciben toda una voz diferente. reduce su voluntad a una voluntad." La naturaleza última del gobernante se puede explicar en la cita, porque si alguien reemplaza la voluntad del gobierno con un individuo todopoderoso (rey) o una asamblea, nadie tiene el derecho de exigir más adelante abuso hecho bajo la autoridad La soberanía, como se ve en Hobbes, es exagerada, pero no se basa en la coerción de las razones, sino en el consentimiento de los súbditos. "En la mayoría de las repúblicas antiguas había una gran deficiencia: el pueblo tenía derecho a tomar decisiones activas, lo que exigía una cierta comprensión, de la que carecía por completo. El pueblo no debe entrar en el gobierno sino para nombrar a sus representantes, según sus posibilidades. Sin embargo, pocas personas entienden la medida exacta de una persona, cada persona suele ser capaz de saber si su inteligencia es más adecuada que la de otras, el autor también defiende la estabilidad política frente a una actitud muy idealista, que implica tener cuidado con la minoría social de nobles ricos y caballeros destacados, porque si la mayoría de la gente es capaz de tomar decisiones, lo hará. la costa de otros; Desde el punto de vista del plan de gobierno, es fundamental que los nobles tengan representantes en igualdad de condiciones con el pueblo. Independientemente de que el tipo de gobierno sea diferente entre una república o una monarquía, el principio de representación ya es aceptado e indiscutible por Montesquieu. La preferencia elitista del autor por la democracia idealista es evidente cuando evalúa la incompetencia de los ciudadanos para el funcionamiento administrativo y legal de la antigua Grecia y especialmente del ya complejo futuro Estado republicano moderno. Así, el teórico francés sigue apoyando el principio republicano de representación política no sólo como principio democrático sino también como la mejor forma de gobierno.

Si bien el uso de presupuestos participativos no desestabiliza el marco institucional existente, preserva la participación directa de los

ciudadanos, creando dos componentes que antes se consideraban opuestos: la democracia representativa y la cooperación ciudadana directa. En nuestra hipótesis, sentimos que los presupuestos participativos deben compararse adecuadamente con los marcos empíricos existentes de su condicionamiento, que cambian sólo cuando se considera tradicionalmente que la participación tiene un impacto político cuestionable. "..

Norberto Bobbio, hablando de su obra acerca de como evolucionara la democracia, en el mundo, ha sido por muchos un referente, una guía, que sirvió para encontrar un camino a la por una verdadera democracia, En ese contexto se desarrolló el pensamiento, según Bobbio, que era el único camino, que conduciría de que la gente comprenda los conflictos que existen en todas las sociedades que buscaban salidas democráticas y que transitaba

por caminos difíciles caminos que deberían que tomar para escapar, sin cometer errores, sin rendirse y sin olvidar.

### **Bobbio.**

Algunas de las falsas promesas fueron: la existencia de fuerzas invisibles, que dada lugar a la existencia y nacimiento de la denominada oligarquía, en donde se dejaba aun lado, se destruían a las instituciones que, garantizarían la verdadera democracia y no la representación de los intereses, de aquellos grupos que nunca se preocuparon en la integración y la ciudadanía.

Todos son momentos por los cuales no se puede hablar propiamente de "decadencia" de este sistema político de libertad y tolerancia, por el contrario de una adecuación natural de los principios indefinidos a la realidad o de inapelable contaminación de la teoría cuando es forzada a sujetarse a las peticiones de la experiencia.

Para un régimen democrático, estar en cambio es su condición natural; la democracia es dinámica, el totalitarismo es estático y siempre igual a sí mismo.

Asimismo, este sistema democrático, como procedimiento, está libre de todo contenido probable, pero al mismo tiempo muy estricto en cuanto a

exigencia de respeto a las instituciones, porque todas las ventajas del método se basan únicamente en esto; Estas entidades incluyen los partidos políticos, las únicas entidades autorizadas para actuar como El intermediario entre el pueblo y el gobierno. La dictadura es la forma de gobierno preferida por los observadores de los grupos de poder; la democracia, por otra parte, es el estado adecuado para quienes buscan justicia. Cuando los antiguos creían que el gobierno debía hacer leyes para el gobierno del pueblo, entendían leyes basadas en la tradición o leyes creadas por juristas. Hoy vamos a hablar sobre el estado de derecho, centrándonos en las reglas básicas que los líderes deben cumplir, pero cómo cumplir las reglas, y estas reglas son reglas que oprimen a los líderes más que al pueblo. Contamos con un excelente sistema legal y los parlamentarios obedecen la ley de la que no pueden quejarse. Bobbio nos dice que la mejor institución de paz eterna puede estar representada por esta innovación: la democracia mundial. No puedo evitar agregar que, al igual que los modales, no es parte de la vida, pero debería serlo.

Giovanni Sartori ha presentado propuestas que buscan definir como encontrar caminos accesibles por la sociedad a encontrar caminos viables y accesibles a una democracia que sea aprobado por ciudadanos, siendo este por si mismo un derecho que permita crear sistemas de orden político, que dada la realidad es un camino espinoso y difícil de acceder más en momentos que la democracia es débil e inestable.

Principio de legitimidad, este sistema democrático supone que el mando proviene del "demos", el pueblo, y se basa en el consentimiento demostrado, no supuesto, de los ciudadanos. En este sistema democrático, el poder se legitima, se limita y se revoca mediante elecciones libres y repetidas. Al mismo tiempo, la democracia como régimen político reconoce la personificación del poder y el uso del poder. Esta representación estable es parte de la democracia y proporciona una estabilidad de la que el sistema no puede escapar ni crecer demasiado rápido. La clave es la diferencia entre la democracia ideal y la democracia real, que evita que fracase. Hans Kelsen sugirió que, basándose en la

idea del buen equilibrio, una persona no debería hacer vulnerable a otra. Pero lo que nos pasó nos dice que para mantener el equilibrio debemos aceptar los derechos de los demás. Por eso la filosofía política no excluye la combinación de libertad e igualdad, y los valores democráticos son la expresión de estos dos valores. Para que existan personas y gobiernos, también se deben encontrar las estructuras necesarias para la conducta de todas las personas y el poder. Pero cuando necesitamos que nos controlen, nos perdemos. De esta manera, los derechos humanos se convierten en derechos humanos o derechos políticos. Tiene poder político, y aunque es hombre, sólo escucha sus propias decisiones y no las de los demás. Esto muestra la enorme diferencia entre el gobierno y el pueblo. Teniendo en cuenta este hecho, queda claro que desde hace mucho tiempo existe la voluntad del gobierno de incorporar a los partidos políticos en la constitución y establecerla legalmente, aunque todavía no es muy fuerte. La existencia de la democracia moderna pone en duda si el parlamento es una herramienta eficaz para satisfacer las necesidades de la gente de hoy. Aunque el parlamento es la única forma que tiene la sociedad de expresar sus ideales democráticos. Por lo tanto, también se tomó la decisión de establecer un parlamento democrático. El significado del poder parlamentario: "La voluntad real de crear un gobierno en el proceso preparatorio, elegido democráticamente por los ciudadanos basándose en el principio de la mayoría". Sin embargo, una vez que se establece el principio de derechos, los límites de la democracia se expanden.

Joseph A. Schumpeter estuvo de acuerdo en que la democracia es un proceso, una solución, y que en la mayoría de los casos su presencia o ausencia se controla fácilmente. De esta manera es posible superar las contradicciones y obstáculos del concepto anterior de que la democracia es la "voluntad del pueblo o de todos los pueblos" o "los intereses de todos los pueblos", que Schumpeter criticó con razón. El gobierno no es nada democrático.

Sin embargo, una vez asegurada la percepción de legitimidad, prevalecen los límites del sistema democrático.

Esta representación estable es parte de la democracia y proporciona una estabilidad de la que el sistema no puede escapar ni crecer demasiado rápido. La clave es la diferencia entre la democracia ideal y la democracia real, que evita que fracase. Hans Kelsen sugirió que, basándose en la idea del buen equilibrio, una persona no debería hacer vulnerable a otra. Pero lo que nos pasó nos dice que para mantener el equilibrio debemos aceptar los derechos de los demás. Por eso la filosofía política no excluye la combinación de libertad e igualdad, y los valores democráticos son la expresión de estos dos valores. Para que existan personas y gobiernos, también se deben encontrar las estructuras necesarias para la conducta de todas las personas y el poder. Pero cuando necesitamos que nos controlen, nos perdemos. De esta manera, los derechos humanos se convierten en derechos humanos o derechos políticos. Tiene poder político, y aunque es hombre, sólo escucha sus propias decisiones y no las de los demás. Esto muestra la enorme diferencia entre el gobierno y el pueblo. Teniendo en cuenta este hecho, queda claro que desde hace mucho tiempo existe la voluntad del gobierno de incorporar a los partidos políticos en la constitución y establecerla legalmente, aunque todavía no es muy fuerte.

La existencia de la democracia moderna pone en duda si el parlamento es una herramienta eficaz para satisfacer las necesidades de la gente de hoy. Aunque el parlamento es la única forma que tiene la sociedad de expresar sus ideales democráticos. Por lo tanto, también se tomó la decisión de establecer un parlamento democrático. El significado del poder parlamentario: "La voluntad real de crear un gobierno en el proceso preparatorio, elegido democráticamente por los ciudadanos basándose en el principio de la mayoría". Sin embargo, una vez que se establece el principio de derechos, los límites de la democracia se expanden.

#### 1. NOTAS BÁSICAS, NOTAS TRASCENDENTALES Y NOTAS MATERIALES.

La obra original es filosófica y esclarecedora sobre los misterios de la humanidad.

Son:

a) Creencia en todos los derechos humanos, creencia que transforma

al hombre de la condición de criatura divina, de la condición de ser viviente, a la condición de Creador del mundo, el mencionado en la historia. ;

- b) El resultado de este respeto es la creencia de que las personas del grupo tienen derecho a elegir su destino;
- c) Los derechos entre las personas son básicamente iguales, salvo diferencias entre independencia y mérito;
- d ) Personas Tienen derecho a la asociación política y la cooperación para lograr "una vida para la mayoría".

2. Los temas trascendentales son de carácter más ético-jurídico y tratan de cómo la comunidad está decidida a buscar el bien común.

Son:

- a) La cogestión cooperativa de las masas humanas para establecer, en cada caso, el concepto establecido de bien común; b) El acuerdo claro y decidido del pueblo sobre cómo establecer y ejercer el poder; c) Efecto de determinadas libertades civiles mínimas protegidas por la ley; d) se respeten derechos fundamentales; e) Aprovechar opciones similares a todos para que se pueda lograr el acceso universal a la cultura, al bienestar y al poder.

En este estado de cosas, Parés enfatiza las situaciones que permiten "que gozan de una cierta selectividad formal, ya sea a través de una norma, un sistema fijo o el control de la experiencia. En esa visión general de la política imparcial, Parés destaca dos temas importantes que unirían las diferentes experiencias dirigidas a los niveles de la política local:

- a) Acciones de participación estable debido por marcos normativos y/o reglamentos, en la que participan los elementos de protección y promoción de la cooperación que se desarrollen de manera ordenada y estable además del plan general electoral". Solicitudes reguladas, periódicas y estables en la actividad en el tiempo, y ello supondría la aceptación de órganos oficialmente reconocidos de participación estable en la toma de decisiones.

b) Enfoque colaborativo: A diferencia del enfoque organizacional, el enfoque participativo es un enfoque respetuoso que enfatiza la planificación de proyectos. Por estos motivos, las organizaciones no quieren mantener sistemas de apoyo a largo plazo.

Una consideración importante en el diseño institucional de instrumentos participativos. Uno de los autores actualmente más comprometidos con el análisis de las diversas opciones de gobernanza participativa y sus implicaciones para el despliegue de una ciudadanía organizada o la no gestión de la participación en la toma de decisiones, Fung sugiere que este objetivo político último debe estar en la mentalidad definitoria del estado instrumento participativo.

Misión y visión del espacio participativo: esto es esencial para los parámetros que establecen a) Espacio como coloquio educativo y de aprendizaje orientado a mejorar las potencialidades de la población y crear un espacio de discusión. b) Opiniones: Modificar y complementar opiniones y ajustar las políticas nacionales en función de las preferencias de los expertos. c) Reuniones para la resolución de problemas d) Mecanismos de democracia participativa/democracia deliberativa Temas de discusión: La elección de los temas de discusión influye y da forma al modo de discusión. Goldfrank sugiere que los mecanismos siempre deberían optar por centrarse en las necesidades inmediatas o en la planificación a largo plazo basada en la experiencia. Como reconoció Habermas cuando explicó que no existe otra fuerza que “el poder del mejor argumento”. Para otras reuniones más complejas o estructuradas, es posible que deba convocar varias reuniones más. Una vez definido el espacio, se legitima en el contexto de los procesos de toma de decisiones y se deben proporcionar reglas e información más estrictas para garantizar la transparencia y el acceso público a información, consultas y debates claros y honestos. Asimismo, el acto de participación toma de decisiones e inclusión significa monitorear y controlar las decisiones tomadas para asegurar su implementación. En cuanto a las

cuestiones planteadas por los líderes políticos y la perspectiva comunitaria, la matriz de análisis puede ayudar a clasificar y comprender diferentes estrategias comunes de institucionalización basadas en las particularidades de las decisiones políticas y las iniciativas planificadas. Ciudadano entregado. Aunque la mayoría de los latinoamericanos dicen que la democracia no puede sobrevivir sin partidos políticos, las minorías confían en los partidos políticos de la región, y en muchos países representan hasta la mitad de esa confianza. - En muchos estados de la región existe una crisis de representación debido a la mala organización de los grupos políticos y parlamentos y al debilitamiento de la capacidad de acción del Estado. - En países donde los partidos políticos y los sistemas parlamentarios están en su apogeo, como México o República Dominicana, las dificultades de la ciudadanía ya están en discusión. - Amplias correcciones y revisiones rápidas de políticas para muchos estados. Hay una explosión de nuevos medios de participación política directa e institucionalizada. Algunos países requieren mesas de negociación donde la consulta sea una prioridad para las decisiones políticas y proyectos de inversión que afectan a los grupos vulnerables. -La encuesta para encontrar un mejor pluralismo en todas las naciones es cada vez más poderosa, y el desarrollo de la perspectiva entre las naciones parece ser un desafío. A pesar del sorprendente progreso de los nativos que participaron en la política nacional, los nativos y los afroamericanos sufren de exclusión y discriminación. Las mujeres sufren un doble aislamiento.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

En nuestro país, hasta ahora no ha sido posible identificar estudios específicos relacionados con nuestro tema de búsqueda, pero el mandato del gobierno municipal incluye diferentes posiciones, opiniones y enfoques de la cooperación cívica en las áreas presupuestales de



cooperación. En el panorama de los estudios básicos de gobierno local se destacan como precedente cuatro direcciones principales: cooperación con la coordinación interinstitucional, métodos de desarrollo local, fortalecimiento del gobierno local y cooperación ciudadana relacionada con el empoderamiento local: a) En cuanto a la coordinación interinstitucional. Colaboración en consultoría institucional, hacen referencia a un estudio El autor Irigoyen M (2000) presenta los principales sistemas de la provincia de Cajamarca: seis experiencias a nivel regional (San Marcos, Cahabamba, Contumaza, Serendín, San Miguel y Santa Barbara) y ocho lecciones aprendidas a nivel regional. El estudio respalda este estudio: "La aparición y expansión de los asesores regionales (comités o mesas) mostró una de las mejores cosas de principios del siglo XX, ya que le dio la oportunidad de cambiar las condiciones de trabajo y democratizarse". Analizar los asentamientos humanos y la gestión del desarrollo en el ámbito de las cuestiones económicas y sociales. Las experiencias profesionales se organizan considerando tres áreas de estudio: proyectos y procesos de desarrollo social. En el frente ético, los miembros dijeron que quieren buenas reglas en la gestión de propiedades, ciudades y gobiernos. Si las personas siguen estos principios, pueden esperar lo mismo de sus líderes, administradores y gobernadores. "Resulta que hay muchas esperanzas de que podamos centrarnos en ayudar a las personas a trabajar de una manera que les permita vivir en armonía con la sociedad." Los miembros sabían que los residentes se estaban volviendo más proactivos en su trabajo. Si lo hacen ellos mismos, pueden pedir a las autoridades locales y nacionales que garanticen su uso. Por supuesto, alentar a todas las partes involucradas es el camino a seguir. El alcalde, concejales y funcionarios los felicitaron y expresaron su disposición a trabajar. Perú es conocido por su gran población. La combinación de democracia, pobreza extrema y desigualdad racial y social acaba acabando con la democracia porque los principales problemas económicos y sociales de las masas siguen sin resolverse. Así que no hay necesidad de preocuparse. Según algunos informes, actualmente se están produciendo en Perú cambios que muchas personas desconocían, especialmente el retorno a la inercia autoritaria. La pregunta es válida: si nuestro pueblo quiere seguir teniendo Estados democráticos y

fuertes para resolver los problemas que perjudican a la mayoría de las personas que se quedan atrás, muchas organizaciones conducirán a una reanudación mundial de los métodos de control medioambiental y de gestión del mercado en lugar de métodos económicos. bloques. . Las necesidades de muchas personas. Una nueva relación entre el Estado y el capital basada en el derecho público. Es muy difícil para un partido político pequeño devolver el Estado de derecho al pueblo, por eso creemos que convocar una sesión legislativa, pasada o presente, siempre será la mejor manera de fortalecer al mundo entero y fortalecer un fuerte sentido de ciudadanía. El enfoque democrático simbólico ya no es capaz de responder a las expectativas de los ciudadanos, y tratar a los ciudadanos como votantes sólo cada cuatro o cinco años no nos ayuda a comprender este cambio en el pasado. Por lo tanto, es necesario convocar una conferencia regional para redefinir los principios constitucionales y políticos y proponer una mejor distribución de poderes en la nueva constitución política del Perú. . Reconoce la voluntad del pueblo de participar en un referéndum o en cualquier intento de democracia, en lugar de ser bloqueado o negado como ocurre ahora. Es importante definir y desarrollar el concepto de cooperación y presentar sus diversos resultados para explicarlo a través del análisis y profundizar la comprensión de la cooperación y su importancia, especialmente para los grupos desfavorecidos y minoritarios. La creación de obras públicas como medio de promoción de las creencias religiosas en los contextos latinoamericanos contemporáneos.

Existen varios tipos de democracia, relacionados con diversos niveles de cooperación y participación:

Democracia directa: cuando algunas personas aprueban directamente la iniciativa (Grecia). Dependiendo de las competencias de esta asamblea, los ciudadanos pueden: Tomar iniciativas y discutirlos. Promulgar o derogar leyes Los funcionarios son elegidos y destituidos. La democracia directa adolece de dos problemas principales; la imposibilidad física de reunir a comunidades enteras de ciudadanos en la Asamblea y la imposibilidad de acceder a toda la información necesaria para esas iniciativas legislativas. Debido a muchas limitaciones, el pluralismo directo ha sido abordado desde el siglo XIX, tanto en términos de creación e

implementación de mecanismos para su implementación durante el proceso político, como en términos de su implementación. En este sentido, resulta especialmente significativo el modelo que se ha dado en llamar modelo suizo. En los tiempos modernos, se ha accedido a la democracia directa a nivel federal y local, que comenzó en las ciudades suizas en el siglo XIX.

**Transparencia:** Fomenta un gobierno transparente, mejora la rendición de cuentas administrativa ante los ciudadanos y proporciona información sobre administración pública y ciencias políticas.

Significa el proceso mediante el cual todos los ciudadanos monitorean y evalúan las acciones responsables de los funcionarios públicos, como la transparencia y la supervisión. Para prevenir el abuso de poder, esto significa poder castigar las consecuencias no deseadas a través de agencias administrativas, tribunales privados, ciudadanos y opinión pública.

Actualmente se considera un mecanismo necesario para las actividades democráticas y anticorrupción.

### **Democracia:**

Un grupo de individuos elegidos según reglas predeterminadas, tienen la gran misión de representar.

Nos referimos a la democracia representativa como ciudadanos que eligen democráticamente a sus representantes para unir instituciones políticas que ejercen diversos poderes como dueños del poder político.

Los representantes regularmente están cohesionados en partidos políticos, y son elegidos por la ciudadanía de forma directa mediante listas elaboradas por los dirigentes de cada grupo político.

La democracia es generalmente un sistema de participación política en todos los modelos modernos de democracia, con algunas honrosas excepciones, cuya expresión principal es el voto.

Por esta razón, la democracia especialmente la representativa está en constante evolución y siempre apunta a alcanzar o atraer a un mayor número de votantes para participar en el proceso democrático:

### **¿Existe una manera viable de proponer un gobierno alternativo a la democracia representativa?**

¿Qué es la democracia participativa? Este es un modelo para decisiones importantes de asuntos públicos en las que el público participa directamente. Estos ciudadanos eligen a sus representantes en un proceso electoral, delegándoles todos los derechos y otorgándoles facultades deliberativas, de decisión y ejecutivas en estas situaciones, lo que por un lado promueve la participación y por otro la limita. Esto se debe a que la ciudadanía está separada de los derechos civiles en los procesos deliberativos y en las decisiones gubernamentales importantes.

Sistemas participativos con sistemas de partidos y sufragio universal

Un problema fundamental de la participación es saber qué enfoques tomar a la hora de imaginar una acción. Por lo tanto, en lugar de limitarse a abordar un proceso (requisito) o algo (ejecución), es importante saber elegir objetivos hasta alcanzar el objetivo deseado.

Colaboración significa que las partes interesadas clave saben cómo traducir sus preocupaciones en objetivos y alcance de acción para lograrlos.

Un requisito básico para la participación es el conocimiento del propósito y objetivos de la acción.

La participación es uno de los medios para desarrollar líderes idóneos que puedan intervenir en las comunidades políticas en condiciones de justicia y respeto a las diferencias.

Esta idea se basa en la capacidad cultural y social de las prácticas grupales, los grupos son actores sociales, y a través de sus acciones sus representantes deben mezclarse con sus leyes y costumbres, y esas leyes señalan que es necesario darles nuevos valores. a aduanas y aduanas. La terminología que exige la política va más allá. Por tanto, este movimiento pretende comprender conceptos metafóricos en las prácticas colectivas de los actores sociales emergentes.

La democracia liberal enfatiza las diferencias al enfatizar el carácter habitual y similar de la población, sin considerar ni resolver las peculiaridades y diferencias de opinión.

Las nuevas tendencias sociales retoman la cooperación directa como elemento fundamental para esclarecer la identidad de los sujetos, atender sus demandas, hacer propuestas y transformarse en sujetos de la vida democrática.

La cooperación política se refiere a la cooperación con los partidos políticos, las votaciones o todos los regímenes relacionados con la regulación establecida en torno al poder, vinculados al poder público del Estado.

La afiliación a un partido político por sí sola no es suficiente. Un partido político incluye grandes grupos sociales en su contexto general cuando desempeña un papel de liderazgo en los asuntos públicos y tiene vínculos con movimientos sociales más amplios.

La democracia participativa es una forma de democracia en la que el pueblo desempeña un papel protagónico en las decisiones importantes.

Hay tres temas importantes en esta transformación política. comunicación.

Con diferencia, la forma de democracia participativa más comúnmente reconocida y utilizada influye en varias etapas del proceso político. ILP en etapa de propuesta, escaño 101 en etapa de consulta o referéndum.

En una etapa más avanzada,

el proyecto básico de la democracia cooperativa es que las personas, a través de su cooperación, se vean a sí mismas igualmente en la perspectiva de la mayoría y la minoría, sin negar lo que los gobiernos democráticos han hecho en última instancia. Esta es la invención de un dispositivo que permite la claridad.

Para ser apoyadas por la mayoría, las formas y unidades de participación deben ser

eguir un camino participativo e institucionalizado y poner más énfasis en el pleno respeto de las minorías, sus ideas y sus manifestaciones más amplias.

### **Derechos, y Participación Ciudadana.**

Esta disciplina de ayuda social es un desarrollo en recompensa del cual naciente liga de personas asume un tono de responsabilidades en cuanto a su regalo vago OMS, Declaración de Alma-Ata, 1978)

- ✓ Incorporación al suceso social comunal
- ✓ Fortalecimiento de identidad-cultural
- ✓ Relación con el círculo
- ✓ Planificación Participativa lugar

Es una energía reciproca de venia de distintos cómicos de una cabida donde se juntan, llegando a consensos y toman decisiones más equitativas concerniente a los presupuestos ya decisiones políticas fortaleciendo su autogobierno.

#### **A) Derechos fundamentales e instituciones democráticas.**

La representación política es, por tanto, un principio constitucional. Representa un pilar de un Estado constitucional que confirma la legitimidad de las decisiones en el liderazgo político y gubernamental del Estado.

Un deseo de "parlamentarizar" los gobiernos presidenciales y parlamentarios de los estados constitucionales. Fortalecimiento de los miembros individuales del parlamento.

Una de las características fundamentales del Estado de derecho es que, como organización jurídica que subyace a la separación de poderes y a la democracia representativa, es, hasta ahora, el único camino histórico que puede garantizar la libertad y la democracia al mismo tiempo en horas.

#### **Democracia directa utilizando tecnología informática**

Un estilo de democracia que utiliza tecnología informática para mejorar el sistema electoral y la burocracia asociada con los referendos y acercarse a los votantes.

Votación a efectuarse por los parlamentarios en el Congreso o Congreso.

Un modelo contemporáneo que representa un enfoque innovador para la demo

cracia directa electrónica es que los parlamentarios utilicen las TIC de la información para realizar referendos. Los cambios estructurales no son necesarios porque sólo fortalecerán la relación entre los votantes y las personas que eligen. Abre un camino muy importante hacia la democracia directa electrónica.

sin llegar al extremismo de ningún proyecto propuesto al público, influyendo así en el resultado de este referéndum informático.

La democracia representativa o democracia es un sistema de democracia directa con delegados votantes.

#### Características

Este es un método utilizado en campañas electorales. Cada votante es elegido sólo si vota.

Un líder puede recuperarse en cualquier situación, incluyendo:

- Si quieres votar sobre una decisión concreta en la que quieres participar directamente.
- Participas activamente en el parlamento virtual y votas en cada decisión.
- Cuando delegas tus responsabilidades en otro representante.

#### Operación

: Un parlamento virtual permite a todos los ciudadanos sentarse a la mesa y votar, hacer propuestas y delegar sus votos a las autoridades de su elección. La validación de los votos se realizará mediante DNI electrónico. Además de las características criptográficas, este DNI también incluye firmas digitales que aseguran la identidad de los ciudadanos y les permiten verificar su voto. En el modelo representativo de democracia, los partidos políticos son en teoría instrumentos de participación ciudadana, ya que son lugares donde se articulan políticas, estrategias y posiciones en nombre de grupos sociales encarnados en proyectos políticos particulares.

La inmersión en los mecanismos de la democracia representativa, a diferencia de las instituciones responsables de defender la democracia representativa, conduce a una disminución de la calidad de la democracia. La única manera de garantizar la calidad de la democracia representativa es garantizar la calidad democrática de los partidos políticos, que son los medios de participación directa.

Y un partido político abierto debe basarse en:

- Datos abiertos: estructura, representación, instituciones, actividades, remu

neración, presupuesto...

- Redes abiertas y accesibles
- Debate abierto
- Espacio Abierto

Por eso, me esfuerzo por: Pasar de una jerarquía centralizada a una autoridad descentralizada. La esencia del problema no es controlar el poder interno, sino dar a los miembros de la organización dirección y contenido político en sus acciones e ideas.

Jura de la antigüedad y Jura de la controlabilidad.

Y la situación política que nos ha tocado soportar es un lastre, y respondemos a las demandas de la sociedad con una enérgica dosis de optimismo del siglo XX. De la misma manera, las obras públicas como actividad estatal y la organización política como mecanismo de participación política responden a expresiones acordes a estructuras sociales y tecnológicas que poco o nada tienen que ver con la naturaleza particular de nuestras vidas.

Y por último, gracias a Google, la tecnología también nos permite profundizar en el pasado. No puedes evitar hacerlo con una frase de una cita célebre. Don Manuel de Irujo Ollo:

“No soy muy aficionado al poder, aunque tengo una veracidad totalitaria.

## **BASES TEORICAS**

A) Europa rechaza el modelo presidencial.

La identificación de la democracia parlamentaria con las formas parlamentarias de gobierno fue una característica fundamental en el desarrollo del constitucionalismo europeo. De hecho, una de las formas de reconocer un “gobierno democrático” en el contexto de las constituciones europeas anteriores a la Segunda Guerra Mundial era reconocer un parlamento con la misma democracia. En la lucha teórica que caracteriza el debate entre parlamentarismo y antiparlamentarismo, se trata nada menos que de un debate entre democracia y anti democracia.

Por lo tanto, los sistemas parlamentarios reaccionan ante el predominio de los



principios democráticos, y su disolución ante un cambio de modelo podría percibirse como un movimiento "antidemocrático". Por tanto, en la mayoría de los casos, el rechazo del parlamentarismo significó una inclinación hacia el autoritarismo. Y si esa preferencia no es por defender ideales democráticos, sino a través de otro tipo, como (candidatos presidenciales), entonces esto se basa verdaderamente en principios y normas, lo que refutaría el postulado que sostiene el gobierno.

### **B) El desarrollo de sistemas parlamentarios presidenciales en Europa.**

A medida que evolucionaron las prácticas de estilo parlamentario de las instituciones europeas tradicionales, los parlamentos parecen haber sido despojados gradualmente de su papel central como protagonistas de la administración gubernamental.

Asimismo, su lecho aparece mutado por una serie de causas que nada tienen que ver con sus razones constitucionales. Esto es especialmente cierto en las profesiones desempeñadas por funcionarios administrativos y en el ámbito parlamentario.

### **C) LA NECESIDAD DE "PARLAMENTARIZAR" EL GOBIERNO PRESIDENCIAL.**

Habiendo decidido sobre la validez de coexistir entre un medio de situaciones contrarias entre el proceso político que toma como tema de comparación el parlamento europeo en relación con el sistema presidencial (ensura y imitación), nos preguntamos si existe un movimiento similar dentro de este sistema presidencial. O hay censura o se imita un sistema de gobierno parlamentario.

**Bruce Ackerman**, señala que hay tener en cuenta los cuestionamientos es la acción que busca centrar en situaciones en relación a evaluar condición de presidente, es que, dado el sistema de votación segregado, es probable que las fuerzas opuestas utilicen herramientas constitucionales para "hacerse la vida difícil a los demás". Por ejemplo, el Yuan Legislativo puede enfrentarse a la tentación constitucional de bloquear un proyecto de ley presidencial si surge alguna controversia política. De hecho, el presidente puede actuar en privado sin notificar al Congreso, lo que permitiría que un litigio posterior demuestre si el presidente logró los resultados que esperaba. Como señala Bruce Ackerman

an, este supuesto constituye una "crisis de gobernanza". En este contexto, Diego Valadez sostiene que se deben priorizar tres temas constitucionales para "alcanzar" la capacidad de gobernar de gobiernos de todo tipo: la libertad de las personas, los cuestionamientos, política y la cooperación institucional. De esta manera se formula un problema constitucional para asegurar la libertad de la población, pero existen graves signos de ingobernabilidad debido a argumentos bizantinos y obstáculos políticos que surgen entre las instituciones constitucionales y el propio sistema lo permite. Para lograr un escenario de gobernanza equilibrada en el marco del sistema legislativo de gobierno presidencial, la relación orgánica entre el presidente y el Congreso debe permitir las libertades civiles, la responsabilidad política y la cooperación entre diversas instituciones. No hay duda de que existen incentivos regulatorios. para hacerlo. ocurren simultáneamente en su dinámica constitucional.

La diversidad y el desacuerdo son factores legales que afectan a la autoridad deliberativa del Congreso Nacional

A) El poder "democrático" del Congreso.

El desarrollo de la democracia moderna ha convertido al parlamento en una herramienta útil para resolver los problemas sociales de nuestro tiempo. Edmund Burke argumentó que el deber de un representante no es sólo tomar decisiones legislativas técnicamente sólidas, sino también tomar decisiones técnicamente sólidas.

Por lo tanto, como le explica Ernesto Garzón Valdés a Burke, debido a que hay una respuesta moralmente correcta a un problema político, existe la obligación moral de encontrarla. Por lo tanto, el gobierno no es una cuestión de voluntad, sino de comprensión y sabiduría, y el parlamento es "una cueva en la que la verdad puede revelarse mediante un debate abierto y un debate racional".

Por tanto, el concepto de representación parlamentaria de Burke se basa en la capacidad de utilizar la razón para expresar la realidad

política en los debates parlamentarios. Por tanto, las tendencias nacionales se ven reforzadas o modificadas por la conciencia de la realidad política que permea al pueblo en el momento de las elecciones y por el surgimiento fortuito de los productos de estas reflexiones y reacciones.

Carl Schmitt también aceptó que se podía encontrar la verdad política mediante el análisis parlamentario. En el ideal parlamentario, al que llamó un "Estado civil constitucional", en el que los órganos parlamentarios encarnan el conocimiento y la razón nacionales y reúnen toda la inteligencia del pueblo, puede tener lugar un verdadero debate.

Es decir, la verdadera voluntad del público en general, expresada en la reacción pública.

En cualquier caso, para Schmitt, el Congreso era un foro donde la voluntad de la nación podía triunfar sobre los intereses partidistas.

La libre discusión de los miembros de la población se convirtió en un ambiente favorable para la división pluralista de los poderes sociales organizados.

Así, en el pensamiento de Schmitt, la responsabilidad total en partidos rígidamente estructurados con burocracias establecidas reemplazó al conflicto racional.

Para Carl Schmitt, en el parlamentarismo moderno, la búsqueda de lo que es racionalmente correcto ya no es válida.

Según él, lo valioso es "medir los beneficios y las probabilidades de ganar y ponerlos en práctica, haciendo prevalecer el propio apego dentro de los límites de la probabilidad".

Es por esta razón que el jurista alemán afirma que las grandes resoluciones políticas y económicas de las que depende la sociedad ya

no son producto de las disputas y equilibrios ideológicos de todos los parlamentarios.

Kelsen, por el contrario, rechaza la visión schmittiana de un compromiso parlamentario "despreciable" y la democracia

O, mejor aún, como un medio fundamental para alcanzar objetivos democráticos.

Como propone Kelsen, el compromiso se basa en la expresión de la permisividad, es decir, el abandono de lo que divide para unir.

Esta tolerancia, como señala Garzón Valdés, se basa en un relativismo axiomático que niega la posibilidad de conocer verdades morales-políticas exactamente al contrario de lo que exigen Burke y Schmitt:

sólo mediante el rechazo de la posibilidad de su propia concepción de la verdad y con la posibilidad de considerar una concepción contraria, es posible la adquisición del contrato.

Es por esto que el debate parlamentario busca el consenso entre opiniones mayoritarias y minoritarias opuestas.

Fomenta un gobierno transparente, mejora la rendición de cuentas administrativa ante los ciudadanos y proporciona información sobre administración pública y ciencias políticas.

Significa el proceso mediante el cual todos los ciudadanos monitorean y evalúan las acciones responsables de los funcionarios públicos, como la transparencia y la supervisión. Para prevenir el abuso de poder, esto significa poder castigar las consecuencias no deseadas a través de agencias administrativas, tribunales privados, ciudadanos y opinión pública.

Actualmente se considera un mecanismo necesario para las actividades democráticas y anticorrupción.

Exclusivamente las fórmulas que consienten la adición de los principios y que aceptan, junto al derecho de los demás a disponer, el derecho de la minoría a expresar, son las indicadas de un auténtico sistema de parlamentarismo democrático; únicamente si así el Parlamento realiza las funciones de aval constitucional que tiene delegadas”.

Este es el tema central que el derecho establece en un ordenamiento jurídico, como decía Ignacio de Otto, no sólo porque tiene su origen en la agencia democrática que personifica al pueblo, sino también porque el proceso de su creación se basa en la protesta y la publicidad.

Estas características legitimaron el proceso en el Norte, aunque, como señaló Pablo de Bufalá, el Parlamento es un lugar de discusión constante entre el pueblo y el gobierno, entre la resistencia y la mayoría y es también un foro público donde se expresan demandas y desacuerdos.

En estos casos, Jeremy Waldron ha sostenido que los ciudadanos tienen una especie de “instinto constitucional” sobre qué autoridad otorga la ley; Señala que lo que es controvertido y aceptado por un gran grupo de personas democráticamente elegidas es precisamente las condiciones bajo las cuales instintivamente consideramos necesario aceptar la ley como regla general.

Uno de los valores políticos centrales del parlamento moderno y de la majestuosidad de sus leyes productivas es la “legitimidad democrática”. El nacimiento de la democracia y la confluencia de un parlamento pluralista dieron este “linaje” al derecho.

Los parlamentarios representan una variedad de ideologías, creencias, ideas y orígenes sociales dentro de su grupo.

Además, a través del razonamiento parlamentario se adopta la voluntad del pueblo a partir de la originalidad y fabricación de diferentes experiencias y formas de resolver los problemas, así como de

diferentes ideas que incluyen valores como el bien común, la justicia social y sus beneficios.

Además, el apoyo jurídico incluye un procedimiento que examina las diversas y diferentes experiencias y opiniones sobre quiénes deben adherirse a la normalidad en cuestión.

Esta desigualdad frente a las opiniones fundamentales del Estado o a los desacuerdos que surgen en el Parlamento, no las reduce, sino que, por el contrario, las refuerza:

Porque estas diferencias fomentan la creación de conflictos y el conflicto en la sociedad enriquece nuestra comprensión de lo dicho.

Por ejemplo, cuanto más discutamos sobre el bien común, la libertad y la justicia social, mejor entenderemos estas ideas una vez que se complete el análisis.

Si la creación de la intención normativa del Estado es el objetivo de un Parlamento democrático, no es más que el producto de un compromiso entre intereses opuestos expresados por muchas ideologías prevalecientes en el Parlamento.

Ciertamente, es cierto que en el análisis del Congreso es difícil lograr “una verdad democrática sumamente generosa cuando cada diputado” colabora mediante la acusación y la comparación con una inteligencia práctica que excede la de inteligencia de la que cada uno es capaz incluso.

La diversidad, la contribución de diferentes perspectivas sobre el tema que se debate o el problema que se busca resolver, así como las costumbres y la comprensión de cada miembro varían en el proceso, lo que hace que el análisis del Congreso sea un proceso democrático de toma de decisiones: tomar decisiones clave en

Por lo tanto, al respaldar a Waldron, podemos estar o no de acuerdo en que, en un contexto legislativo, la mayoría puede alcanzar mejores soluciones que la minoría al aunar sus juicios y hábitos, que ante la existencia de puntos de vista, existen diferentes puntos de vista, aún

dentro de las comunidades y por tanto es necesario que todos cumplan el marco normativo legislativo ya establecidas, que sin lugar a duda sin duda son el centro de cualquier duda.

En ese contexto, nuestro “instinto constitucional” de obediencia al Estado de derecho y la legitimidad democrática que atribuimos al Parlamento no se debe sólo a su incorporación mediante el voto popular sino también a que allí se personifican nuestros intereses y perspectivas.

Desde este punto de vista, Joseph Raz utilizó este concepto para realzar el poder de los parlamentos democráticos.

Raz creó el concepto de “poder” basándose en la “voluntad” de las personas de seguir los supuestos hechos por la autoridad parlamentaria en lugar de que las personas intentaran descubrir por sí mismas qué crear basándose en una causa específica que podría causar un efecto.

. sobre la sociedad.

Por lo tanto, gracias a las costumbres y la variedad adicionales que brindan, es más probable que la asamblea legislativa descubra mejores respuestas sobre qué hacer respecto de un problema social particular de las que un individuo puede manejar.

Por eso el Parlamento tiene poder, según Raz.

b) El papel de las minorías en el debate parlamentario.

Las minorías en el Congreso desempeñan un papel esencial en la construcción de la democracia constitucional

Son un ejemplo de pluralismo político y su papel en la tarea de seguimiento y control del gobierno, ya que es la mayoría en el Parlamento la que determina el nivel de “democracia” de la institución que asumirá el Estado.

Las minorías parlamentarias son fuerzas políticas que, gracias al apoyo de los votantes, llevan a cabo sus actividades en el Parlamento, numéricamente desventajosa.

Más allá de este concepto, como señala Paloma Requejo, quedan aquellas minorías que han cooperado en los procedimientos electorales pero no han podido obtener representación política en el Parlamento

(también conocidas como minorías "extraparlamentarias" y, por tanto, es imposible no tener en cuenta en cuenta los criterios identificados).

desempeña un papel especial en la vida del Estado).

Las mayorías y minorías parlamentarias, aunque puedan diferir en fuerza numérica, no se distinguen, como señala Kelsen, en sus concepciones políticas ni en sus contextos sociales.

Dependiendo del sistema electoral de que se trate, es probable que se determine un mayor o menor número de minorías en el Congreso.

Así, si se trata de un sistema mayoritario, la minoría se verá gravemente perjudicada si no revela con precisión la voluntad de los electores:

Porque por muchos votos que reciba una determinada opción política, si no gana la mayoría de los electores o de los distritos electorales que se han identificado, no recibirá ningún representante en la Cámara de Representantes.

Dado que se trata de un modelo de consolidación proporcional, en el que los votos electorales se convierten proporcionalmente en escaños, aumentará la presencia de varias fuerzas minoritarias en el Congreso.

Los resultados de las elecciones revelan qué grupo político será mayoritario o minoritario en un órgano legislativo concreto.

Aunque estas minorías pueden ser "condicionales" en el sentido de que pueden convertirse en mayoría una vez que se celebren nuevas elecciones.

También hay grupos minoritarios que, en nombre de los factores individuales que los separan (como la raza, la religión, el idioma, etc.), no son en absoluto "posibles", sino "fijos".

espacio.

, influencia (por ejemplo, una circunscripción específica o territorio exclusivo).

Independientemente de su estatus "temporal" o "permanente", no todas las minorías tienen el mismo papel en el parlamento.

Por ejemplo, en un sistema típico de mayoría parlamentaria bipartidista, el objetivo es la minoría.



En un sistema proporcional, ya sea parlamentario o de jefe de gobierno, las minorías parlamentarias pueden entrar en conflicto o estar de acuerdo con la mayoría sobre un programa general de gobierno.

## **2.2 Marco conceptual**

Un tipo de parlamento en el que la población está imbuida de poder político se llama democracia directa.

En la democracia semidirecta o participativa, los ciudadanos delegan una proporción del ejercicio del poder político, y la lógica aquí es que la función de los titulares de cargos representa su soberanía ante la autoridad competente que eligen mediante consulta popular, que es una forma de participación.

Y participar en la sensibilización de la gente sobre el espíritu cívico.

Se ha dicho que uno de los puntos fuertes de un parlamento que rige el estado de derecho es el análisis realizado antes de tomar decisiones.

Asimismo, las sesiones parlamentarias no se reúnen únicamente para votar o expresar inquietudes y solicitudes sociales específicas, sino que su función principal es analizar temas generales que requieren atención pública.

El Parlamento es uno de los muchos lugares donde nuestras diferencias quedan claras en la práctica.

Los problemas más importantes que enfrenta la humanidad.

También son foros con reglas claramente definidas sobre cómo se llevan a cabo los debates y todos los aspectos del proceso parlamentario.

De esta manera, se combinan las diferentes experiencias, métodos de investigación y antecedentes de los miembros políticos para encontrar la mejor solución parlamentaria posible.

Sólo porque algo sea alcanzable no significa que sea perfecto.

Hoy, el debate entre democracia y tiranía ya no es el que era antes, ni tampoco entre democracia formal y democracia real.

## **Los derechos elementales como núcleo indisponible en la deliberación parlamentaria.**

En la democracia semidirecta o participativa, los ciudadanos delegan parcialmente el ejercicio del poder político, y la lógica aquí es que la función de los titulares de cargos es expresar su soberanía ante la autoridad cuya autoridad eligen mediante consulta popular, y esta es una forma de democracia intercambio.

Y participar en la educación de la gente sobre ciudadanía.

Se dice que uno de los puntos fuertes de un Parlamento regido por el Estado de derecho es la capacidad de realizar análisis antes de tomar decisiones.

Asimismo, las sesiones parlamentarias no se reúnen sólo para votar o expresar inquietudes y demandas específicas de la comunidad, sino que su función principal es analizar temas generales que necesitan atención pública.

El Parlamento es uno de los muchos lugares donde nuestras diferencias quedan claras en la práctica.

Los problemas más importantes que enfrenta la humanidad.

También son foros donde existen reglas claramente definidas sobre cómo se llevan a cabo los debates y todos los aspectos del proceso parlamentario.

De esta manera, se combinan las diferentes experiencias, métodos de investigación y antecedentes de los miembros políticos para encontrar la mejor solución parlamentaria posible.

Sólo porque algo sea alcanzable no significa que sea perfecto.

Hoy, el debate entre democracia y dictadura ya no es el que era antes, ni tampoco entre democracia formal y democracia real, apartado – como restricciones infundadas y antidemocráticas al poder actual y futuro.

Por otro lado, James Madison consideraba que las normas constitucionales estables y permanentes eran un requisito previo y no un obstáculo para un gobierno verdaderamente democrático.

En este contexto, la visión de Madison expresaba el objetivo central del constitucionalismo moderno: promover las condiciones necesarias para una administración democrática sostenible.

Un gobierno en el que la inconformidad y el pluralismo enriquezcan el debate nacional, y donde, para hacerlo probable, partimos de la estricta condición de que todos sus miembros sean libres e iguales: la condición básica de la contestación democrática. Para que el parlamento gane legitimidad, debe ser un organismo democrático. Para ello, debe abandonar las condiciones democráticas obligatorias para que sus opiniones puedan implementarse dentro de este sistema.

El derecho a la igualdad de representación El artículo 23 de la Constitución española garantiza dos principios básicos de la democracia constitucional: un sistema electoral libre y justo y el acceso igualitario y sin restricciones a las funciones representativas del público.

Por otro lado, el artículo 35 de la Constitución mexicana regula los derechos políticos de los ciudadanos, que incluyen el derecho a "votar en las elecciones populares" (derecho a votar activamente) y "a votar en todas las elecciones generales" (derecho a votar). Los cuales, según la práctica constitucional, representan los principios básicos mencionados en la citada Constitución Española. Estos principios simbolizan el derecho básico de los ciudadanos a la cooperación política en este modelo democrático. Además, estos principios describen respectivamente la posición de los actores políticos en una democracia: individualismo y libertad.

Las sociedades democráticas, como mencionó Arruego Rodríguez, son grandes y organizadas, lo que también se refleja en el procedimiento representativo.

En este contexto, el Tribunal Constitucional español estableció que el derecho a la cooperación política está estrechamente vinculado a los principios de soberanía popular y diversidad política.

Estos principios legitiman el apoyo constitucional y empoderan a los órganos políticos existentes.

En estas circunstancias, las dos constituciones definen la soberanía del pueblo mediante la elección democrática mediante el sufragio universal. Ambos apoyan posiciones públicas igualmente representativas, ya sean parte de la creación de una legislatura o de algún otro organismo estatal: porque la fuerza y la legitimidad de su seguridad constitucional no se basan en un organismo estatal específico, sino en elecciones democráticas. que precede a los lugares mencionados.

## **CAPITULO III: MARCO METODOLOGICO**

### **3.1 Enfoque de la investigación**

En esta investigación se ha enfocado en CUALITATIVO, teniendo en cuenta que se prioriza el conocimiento y en cuanto al entorno de su participación, en aras de la democracia de las decisiones, como sustento de su aplicación..

### **3.2 Tipo de investigación**

Es de carácter Descriptivo- analítico

### **3.3 Diseño de investigación**

Es índole Relacional, teniendo en cuenta que trata de obtener ajustes entre las dos variables con un mismo observador.

### **3.4 Variables**

- **Dependiente**

La democracia que se sustenta en la representación y participación..

- **Independiente**

La justicia en ámbito constitucional en el Perú..

### **3.5 Población y muestra**

- **La población**

Las personas que se encuentran en el lugar del estudio.

- **La muestra**

De esa población de personas se tomara de manera aleatoria una muestra significativa.

### **3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de información**

En el presente estudio se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Entrevistas
- Encuestas

- **Técnicas de análisis e interpretación de datos**

La técnica que se utilizará será la Encuesta, que esta representada por fichas y documentos resúmenes del proceso de su aplicación.

### **3.7 Técnicas de análisis e interpretación de datos**

Las técnicas utilizadas:

- a) Establecer Identidad de la muestra en estudio
- b) Coordinar con los encuestados, para la identificar la encuesta
- d) Se realiza el proceso de recojo, evaluación e interpretación de la información recogida.

## CAPITULO IV: RESULTADOS

Por apoyar a la derecha política elegida para un cargo público importante. Esto se demostró creando un vínculo, por un lado, con el derecho de voto del ciudadano y, por otro, con el derecho de los legisladores a cooperar en las comisiones en el cumplimiento de sus deberes. no es lógicamente aceptable.

Esto nos haría estar de acuerdo en que "los actos judiciales en cualquier órgano legislativo, y no sólo los actos legislativos, en la medida en que son ejercidos por las legislaturas y son siempre órganos de votación, hacen valer su oposición en el tribunal electoral". Incluso si siguiéramos esta línea de derogación, podríamos considerar utilizar el mismo análisis en un entorno de poder ejecutivo, ya que su propietario también aprueba mediante elecciones. Demuestra que la aprobación inherente al derecho de voto carece de un componente adicional que pueda proteger "el vínculo entre la función legislativa sustentada en la igualdad parlamentaria y la proporcionalidad e igualdad del electorado".

Por tanto, rechaza la presunción basada en el derecho de voto. Tutu tiene buenas intenciones de garantizar la perspectiva del derecho al voto. Sin embargo, respecto a esta parte de mi apoyo al derecho al voto, coincido parcialmente en que el apoyo del juez disidente es insuficiente. Espera y verás. De hecho, como señala el juez, el derecho de voto debe basarse en un "entorno jurídico igualitario". El sufragio, sin embargo, da un salto lógico deductivo al sustentar el derecho al voto pasivo "por igual para el cumplimiento objetivo de los deberes del cargo". Bajo este supuesto, el derecho a votar acepta que el

derecho a ser elegido se convierta en el derecho a legislar en el contexto de estar en el cargo de legislador. Por supuesto, esto no es muy convincente.



## CAPITULO V: DISCUSIÓN

En mi opinión, hay que crear una base jurídica en el derecho de voto, de la que lógicamente se pueda derivar la posición legislativa que el juez quiera defender. De esta forma, los escasos espacios se podrían resumir en:

- En primer lugar, la diferencia de formas relacionadas con el ejercicio del derecho de voto pasivo. Es: a) votado; b) asumir un cargo conforme a las exigencias de la igualdad y no ser destituido del mismo, y por tanto c) ejercer las facultades inherentes al cargo de representante público con base en los mismos puntos.
- En segundo lugar, el derecho político a ejercer el cargo adoptado por un representante democrático y el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos eligiendo a su representante deben estar "directamente relacionados". Estar de acuerdo con la idea de que los representantes democráticos son aquellos que valoran el derecho de los ciudadanos a cooperar en los distintos niveles de la república. Así, ambos derechos serían "vaciados del sujeto" o tornados inútiles si el agente político es despojado de su estatus o se cambia su práctica.
- En tercer lugar, sólo algunas áreas de la regulación básica del ejercicio de la representación del Estado tienen un significado constitucional específico para la protección de la competencia. Es decir, las facultades que dependen del núcleo de actividades representativas. La acción gubernamental tiene una función tanto legislativa como de supervisión.
- Partiendo de estos supuestos, podríamos argumentar que no corresponde ofrecer la misma protección constitucional al ejecutivo porque "también acepta elecciones": porque, además de ser el miembro más representativo del Estado, es su dueño. el pueblo, no coopera en la vida parlamentaria interna del Congreso (y se le deja controlar el trabajo del gobierno, el complejo organismo que dirige), el presidente tiene otros medios constitucionales para proteger sus poderes Congreso de la República.

## CONCLUSIONES

PRIMERO. Los temas de participación ciudadana, especialmente la iniciativa legislativa ciudadana, pueden convertirse en un medio para fortalecer la educación política de los ciudadanos en un lugar donde la clase política está debilitada e insatisfecha porque no satisface sus deseos.

EL SEGUNDO. El parlamentarismo se basa en el aprendizaje de la voluntad del Estado de regular mediante una junta de mayoría colegiada, que es elegida por el pueblo mediante votación universal e igualitaria, por lo tanto democráticamente. A partir de la decisión soberana del pueblo salvada por la constitución, el parlamento se forma como órgano característico del pueblo como composición normativa de la voluntad del Estado. En un Estado constitucional no hay gobernante, pero legalmente sólo hay poder. Como institución establecida y limitada, el parlamento debe respetar los derechos y principios derivados de la constitución. Uno de ellos es la abolición del mandato obligatorio. Los parlamentarios pueden desempeñar libremente sus funciones, así como los residentes pueden elegir libremente a sus representantes en igualdad de condiciones: a través del representante del pueblo, los residentes cooperan en los asuntos públicos del país. Así, la permanencia en la oficina de representación del país y la posible ruptura de los representantes democráticos no pueden depender más que de la voluntad de los electores.

### TERCERO

La representación democrática no puede mantener su legitimidad a menos que respete la validez de los derechos y principios en los que se basa.

Como requisito básico de la democracia, este importante principio tiene un impacto importante para garantizar la libertad y la igualdad individuales, así como la transparencia de los procedimientos políticos.

Los derechos fundamentales de la cooperación política son el reflejo más realista de los principios democráticos, “la esencia de la comprensión de todo el texto constitucional y la guía del sistema en general”.

En estos casos, se constitucionaliza en ambos casos el derecho de los residentes a colaborar en los asuntos públicos a través de representantes libremente elegidos mediante el voto activo, como el derecho a colaborar en conflictos electorales libres y justos para adoptar una posición pública representativa (voto pasivo).

Si bien ambos cuentan con estructuras legales, lo cierto es que sus capacidades básicas no pueden ser disminuidas por los legisladores.

El derecho a la cooperación política tiene una doble naturaleza:

Por un lado, en parte, en la medida en que se considera parte del derecho a la cooperación democrática; Por otro lado, la neutralidad, mientras que la cooperación sistemática de la población es el principio básico del Estado.

**CUARTO.** Los procesos parlamentarios se diferencian de los procesos individuales de regulación estatal por sus características especiales de inconsistencia, apertura y libre consulta. Por esta razón, los ciudadanos tienen una especie de "instinto constitucional" respecto al reconocimiento de la autoridad de la ley. Es decir, el debate y el consentimiento de un parlamento de representantes diverso y elegido democráticamente es un requisito que la regla de obediencia general debe recordar instintivamente como ley.

Uno de los requisitos fundamentales del proceso parlamentario es que todos los miembros tengan el mismo cuidado y respeto.

La protección de las minorías se implementa como exigencia de los postulados de igualdad y diversidad política. Esta protección no tiene otra base que los derechos.

## **RECOMENDACIONES**

**PRIMERO.** Se ha convertido en una práctica habitual que el Tribunal Constitucional tarde en revelar el apoyo parlamentario. Sin distinguir entre la trascendencia de los casos individuales y la posibilidad de una valoración coyuntural del apoyo por la clara violación del derecho fundamental al ejercicio de cargos públicos por la conducta en cuestión, la Corte dejó a la suerte las decisiones sobre este tipo de protección. Hay obstáculos importantes en otras materias y en general. A este respecto se proponen dos respuestas. Una es adoptar los mismos plazos que prevé la ayuda electoral para las soluciones. Este remedio rápido y eficaz ante violaciones de derechos fundamentales podría adoptarse sin necesidad de renovación del Tribunal Constitucional, y existe la posibilidad de acortar el mandato del órgano legislativo debido a algunas votaciones anticipadas. Por tanto, se prefiere la primera opción o fijar un plazo exacto.

**SEGUNDO.** Perú tiene una doble jurisdicción constitucional que puede abordar el derecho de los parlamentarios a ejercer sus cargos públicos representativos. Por un lado, el Tribunal Supremo, al ejercer un control superficial en el examen de la constitucionalidad de las normas jurídicas adoptadas (verificación de las normas jurídicas), garantiza la observancia de los principios fundamentales en el proceso legislativo). Y en otro escenario, un tribunal electoral.

**TERCERO.** La Corte Suprema sostuvo que los requisitos fundamentales que constituyen los principios democráticos sirven como normas de constitucionalidad para determinar la legitimidad del proceso legislativo. De sus enseñanzas se puede inferir que la cooperación libre e igualitaria de los representantes democráticos en el proceso legislativo es una condición previa fundamental para la eficacia de la ley. Sin embargo, este proceso consta de varios pasos. Además de los debates plenarios y las votaciones posteriores, también se debe considerar la posibilidad de que los diputados incorporen reformas y participen en las delegaciones pertinentes con los votos necesarios. Estas etapas son la base de la función legislativa, ya que pueden dar diferentes significados a las normas jurídicas inventadas en el proceso. Dado que la voluntad dominante del Estado debe crearse con requisitos libres e iguales, la participación de los parlamentarios en estos requisitos es un derecho que se extiende a todas las etapas del proceso legislativo. Por tanto, se propone introducir el principio básico de la función representativa en la legislación del Tribunal Supremo. Su uso por parte de la Corte Suprema del Perú puede resultar muy útil y eficaz en casos en los que ha habido una violación grave de los principios democráticos

durante el proceso legislativo.

**CUARTO.** También se recomienda que los principios básicos de las funciones representativas se introduzcan en la jurisprudencia del Tribunal Electoral. Aunque la Corte ha afirmado en su jurisprudencia que la protección del ejercicio de la autoridad (un aspecto del derecho fundamental al voto pasivo) es peculiar de su jurisdicción, la dialéctica de sus decisiones ofrece respuestas contradictorias. Debido a la falta de restricciones sobre el impacto y la forma práctica de este derecho, parece haber un grado de inestabilidad legal en torno a la protección de las jurisdicciones electorales en la actualidad. El preámbulo de este principio en la jurisprudencia del Tribunal Electoral nos alentará a definir efectivamente los requisitos mínimos que deben garantizarse para este derecho fundamental.

**QUINTO.** Finalmente, sólo hay una razón para introducir la doctrina central de la representación en la jurisprudencia constitucional: garantizar una mayor democracia en las disputas parlamentarias en el Congreso. En particular, todos tienen un sentido de la constitución que implica la función representativa del parlamento: por un lado, todos los miembros son considerados libres e iguales; por otro lado, todos tienen la capacidad de crear, en un grado ideal, la intención de democracia. concepto gubernamental de bondad y la tendencia a desarrollar un sentido de justicia. Ésta me parece la característica principal del reconocimiento de que en el Parlamento aceptamos los verdaderos principios de un Estado constitucional.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS SOBRE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

1. Aguilar V., Luis F. ¿Hasta qué punto son gobernables las crecientes democracias latinoamericanas?: Dilema y desafíos. Conferencia Inaugural. Seminario Internacional, 2005.
2. Bobbio, N. El futuro de la democracia. Fondo de Cultura Económica. (2000).
3. Bovero, M. Una gramática de la democracia. Trotta. (2002)
4. Giovanni Sartori. Debates de política y democracia reivindicada. Artemis Edinter. (1993)
5. GOLDFRANK Benjamin. "Los procesos políticos a lo largo de la historia: éxito, fracaso, cambio e implicancias". en: Revista de Ciencia Política, 2(26), pp. 3-28, México. (2006)
6. Hauriou, André, Debate de las implicancias del *Derecho constitucional en las instituciones políticas*, Colección Demos, Ariel, Barcelona, 1971.
7. Jaime Rafael Nieto López. La voz y la realidad política de las comunidades urbanas. Medellín: Hombre Nuevo Editores. (2013)
8. Marc Parés i Franzi Participación ciudadana y verdades y mitos de la calidad democrática. España: Ariel. (2009)
9. Plaza, Edmundo J. "En busca de la verdadera Democracia. En: Rev. Jurídica de la Universidad de Buenos Aires - Argentina. Nº 24. (1973)
10. SARTORI, Giovanni. ¿Genesis la democracia y hacia donde nos conduce? Madrid: Taurus. 2007. p. 142.

## ANEXO/MATRIZ DE CONSISTENCIA:

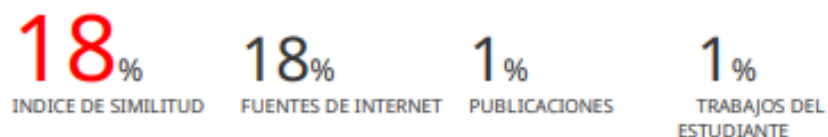
### “LA DEMOCRACIA DEBE SER PARTICIPATIVA Y REPRESENTATIVA PARA LOGRAR JUSTICIA EN EL PERÚ”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES E INDICADORES
<p><b>GENERAL</b></p> <p>¿La Democracia participativa y representativa es posible como una opción para lograr justicia en el Perú?</p> <p><b>ESPECIFICOS</b></p> <p>La democracia participativa y representativa pueden tener conexión con la justicia en el Perú</p> <p>¿El centro de la relación de participación y representación y tiene una relación directa con la justicia en el Perú?</p>	<p><b>OBJETIVO GENERAL</b></p> <p>Establecer una democracia de participación y representación como una opción para establecer la justicia en el Perú</p> <p><b>OBJETIVO ESPECIFICO</b></p> <p>Establecer que el nexo de la función de participación y representación congresal tenga un nexo directo con la justicia en el Perú</p>	<p><b>GENERAL</b></p> <p>Relación del nexo en la función participación congresal y la justicia en el Perú.</p> <p><b>ESPECIFICOS</b></p> <p>El nexo de la relación representación congresal como una opción para la justicia constitucional peruana.</p>	<p><b>DEPENDIENTE</b></p> <p>La democracia de participación y de representación</p> <p><b>INDEPENDIENTE</b></p> <p>La justicia en el Perú.</p>

## RESULTADO TURNITIN

LA DEMOCRACIA DEBE SER PARTICIPATIVA Y REPRESENTATIVA  
PARA LOGRAR JUSTICIA EN EL PE

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.upica.edu.pe	10%
Fuente de Internet		
2	eprints.sim.ucm.es	5%
Fuente de Internet		
3	eprints.uanl.mx	<1%
Fuente de Internet		
4	debatamosparaguay.blogspot.com	<1%
Fuente de Internet		
5	www.researchgate.net	<1%
Fuente de Internet		
6	repository.usergioarboleda.edu.co	<1%
Fuente de Internet		
7	www2.trainingvillage.gr	<1%
Fuente de Internet		
8	repositorio.unphu.edu.do	<1%
Fuente de Internet		

		<1%
10	recyt.fecyt.es	<1%
Fuente de Internet		
11	repositorio.unjfsc.edu.pe	<1%
Fuente de Internet		
12	repositorio.ug.edu.ec	<1%
Fuente de Internet		
13	revistas.unla.edu.ar	<1%
Fuente de Internet		
14	www.slideshare.net	<1%
Fuente de Internet		
15	Submitted to Universidad San Francisco de Quito	<1%
Trabajo del estudiante		
16	eujournalfuturesresearch.springeropen.com	<1%
Fuente de Internet		
17	noticias.us.com	<1%
Fuente de Internet		
18	es.shweddngown.com	<1%
Fuente de Internet		
19	www.coursehero.com	<1%
Fuente de Internet		